



AUTORIZACIÓN DE PESCA VIVENCIAL

DOCUMENTO INTRANSFERIBLE NO NEGOCIABLE

SCX-2019-0002 Versión: 01 Fecha: 15/12/12

Nombre / Razón Social del Operador:

ZARABIA CARLOS ALBERTO

Número de Autorización de Pesca Vivencial: 215

Nombre de la Embarcación: ANGELES THAIZ

Número de Matrícula de la Embarcación: TN-01-00287

Capacidad Autorizada de Pasajeros: 10 - DIEZ

Categoría de Operación: TOUR DE PESCA VIVENCIAL

Área de Operación: PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Puerto de Operación: PUERTO AYORA

Número de Factura de Pago de Derechos: 001-101-000009859

Valor por Obtención de la Autorización: \$ 1.182,00

Expedido en: PUERTO AYORA

Al: 25/marzo/2019

Observaciones:

La actividad de Tour de Pesca Vivencial está sujeta a la regulación establecida en la Resolución No. 117-2016, sus actividades permitidas son: Snorkel, Paseo en Panga, Senderismo y Caminata en Playa. Reforma Estatuto Administrativo del PNG (Acuerdo MAE Nro. 086 del 13-ago-2018).

Período de Vigencia:

Desde: 01/abr/2019 Hasta: 31/mar/2020

LIC. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

DIRECTOR DE USO PÚBLICO Parque Nacional Galápagos RIGINA





Actividades Permitidas



